



## **El catequista, la catequesis y el kerygma - A la luz de la Evangelii Gaudium - 16 al 18 de agosto de 2014**

Los Obispos en Aparecida expresaron: *"...No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, quede un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva"* (DA 12).

Anunciar el Kerygma o Primer Anuncio nos invita a un encuentro personal con Jesús, con una persona que es Dios y quiere estar entre los hombres. La experiencia de recibir el Kerygma es fundante en la vida del hombre. Quien recibe el Kerygma y lo desarrolla se transforma en un discípulo del Señor. Podemos llegar a afirmar que es una responsabilidad, un derecho y un deber anunciar el Kerygma a todos los hombres.

Como catequistas estamos invitados a vivir Kerygmaticados, en un ardor permanente de amor por aquel que nos llama a anunciarlo como discípulos a todos los hombres.

El kerygma es comunicación, comunicación de una Persona, comunicación de un acontecimiento de salvación, es la proclamación, testimonial y gozosa, de la Pascua de Jesús y el anuncio del Reino de Dios.

Hace tiempo que escuchamos y vemos que en nuestra Iglesia hay una gran cantidad de bautizados que no conocen a Jesús, ni nunca escucharon hablar del Evangelio y no se sienten parte de la Iglesia, incluso muchas veces reniegan de la misma. Son las personas que no decidieron personalmente ser cristianas, por lo que hay una gran cantidad de personas sacramentalizadas pero no convertidas, es decir, personas que nunca escucharon hablar de Jesús y no se encontraron personalmente con Él; nuestra misión como catequistas es también hacia ellos, anunciando la Gracia del segundo primer anuncio (*expresión de Enzo Biemmi – Presidente del Equipo Europeo de Catequesis*)

La experiencia de vida cristiana, de iniciación cristiana, comienza después de haber tenido un encuentro personal con Jesucristo. Como Iglesia “debemos ofrecer a todos nuestros fieles un encuentro personal con Jesucristo” (DA 226 a), “se ha de propiciar el encuentro con Jesucristo” (DA 278 a) a través del kerygma.

El objetivo del kerygma es suscitar, reavivar la fe y la conversión, lleva, a quienes lo reciben, a una adhesión personal y explícita a Jesucristo, aceptándolo como único Salvador y Señor mediante la acción del Espíritu Santo que genera una fascinación y un enamoramiento de Él.

La más profunda finalidad del kerygma no es conocer las verdades de la fe, los ritos y las costumbres de la Iglesia, sino iniciar en la fe, dar acceso a ella; invitar a un cambio sustancial de la persona, colocando a Jesús vivo como centro de la existencia.

La consecuencia del kerygma es la actualidad de la fuerza salvífica de Jesucristo en el creyente. Sólo mediante el acto de proclamar puede hacerse realidad lo proclamado. Pablo nos dice “Dios quiso salvar a los que creen por la locura de la predicación.” (1 Cor.1.21).

En el kerygma no sólo importa lo que se dice, sino también cómo se dice. El kerygma deberá ser proclamado como verdadera Buena Noticia de que el Padre-Dios y su enviado Jesucristo están al lado de los hombres. Si queremos que el kerygma sea significativo debe tomar las situaciones humanas del hombre y de la mujer de hoy, como parte de su contenido.

“Debe hacerse además con una actitud de amor y de estima hacia quien escucha, con un

lenguaje concreto y adaptado a las circunstancias.” (RM 44).

“No habrá jamás evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo... Él es quien hoy, igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja guiar y conducir por Él, y pone en sus labios las palabras que por sí sólo no podría hallar” (EN 75).

El anunciador del kerygma habla por encargo, sabiendo, que la autoridad le viene de Aquel que lo envió; debe tener la convicción de que es Dios mismo el que habla a través de sus palabras suscitando la fe y la conversión en los que escuchan. Al que anuncia el kerygma no le queda otra cosa sino gloriarse de sus propias debilidades. Al anunciador le compete predicar el Evangelio gratuitamente, como gratuitamente lo ha recibido. Debe tomar en serio los problemas del hombre de hoy y anunciar el kerygma como la respuesta verdaderamente clarificadora y liberadora a estos problemas y situaciones.

El anunciador debe ser una persona de profunda oración, que implora con fe y perseverancia la acción de la Gracia en los interlocutores. Su proclamación se debe hacer de una manera testimonial, de forma que la persona que lo escucha descubra que aquel que le hace este anuncio es alguien que está experimentando lo que dice, debe ser un testigo, no se puede anunciar lo que no se vive. Las vivencias que el anunciador da como testimonio no son anécdotas de su vida, sino signos de la presencia del Resucitado, es transparentar al Espíritu que actúa en él con poder.

Juan Manuel Romero

[www.isca.org.ar](http://www.isca.org.ar)